

LISTA 1



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



FORMATO N° 5

PLAN DE TRABAJO DE LISTA POSTULANTE

ZONA N° 14

La lista de candidatos postulante dentro del alcance de las funciones de las Juntas Vecinales Comunes presenta las siguientes propuestas, para promover el desarrollo integral, bienestar social y mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona vecinal N° 14.

LÍNEA DE ACCIÓN	PROPUESTAS CONCRETAS
SEGURIDAD CIUDADANA	CÁMERAS DE SEGURIDAD con IA, PERSONAL SERENAS con BOCALOPORTADO, OPERATIVOS CONJUNTOS con la policía y FISCALIZACIÓN. MEJORAS EN ILUMINACIÓN
LIMPIEZA PÚBLICA	MÁS RECICLAJE, TELCHOS LIMPIOS Y BASURA QUE NO ES BASURA MÁS TACHOS Y MENOS CABLES AEREOS
AREAS VERDES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MEJORAS EN PARQUES Y JARDINES: RIEGO TECNIFICADO, CUIDADO DE ARBÓLES, FLORA Y FAUNA. MENOS RUIDOS, MÁS CONTROL DE BUSES Y CAMIONES en la calle
OBRAS PÚBLICAS	REPARACIÓN de pistas y VEREDOS, CISTERNAS Y RIEGO TECNIFICADO en todos los parques
CULTURA Y TURISMO	MUSICA y CINE en el parque
DESARROLLO HUMANO (Bienestar Social, Educación, Deportes, recreación, Adulto Mayor, DEMUNA, OMAPED, Salud, zoonosis, entre otros)	MÁS ACTIVIDADES CASAS ADULTO MAYOR: EXPOSICIONES, YOGA, DANZA, EXCURSIONES CAMPAÑAS de SALUD y ORIENTACIÓN
PARTICIPACIÓN VECINAL	Reuniones vecinales via INTERNET y presenciales
FISCALIZACIÓN Y CONTROL	NO CUIDADORES de AUTOS, VENDEDORES AMBULANTES y otras FORMAS de COMERCIO INFORMAL. NO DEFICIENCIAS
OTRAS	FISCALIZAR: ESTACIONAMIENTOS AUTOMÁTICOS, RUIDOS MOLESTOS Y TENENCIAS RESPONSABLES de MASCOTAS

Presentamos este Plan de Trabajo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18°, literal c) del Reglamento de organización, funciones y proceso de elección de las Juntas Vecinales Comunes (JVC) del distrito de Miraflores aprobado por la Ordenanza N° 605/MM y modificado mediante Ordenanza N° 654/MM

Otorgamos consentimiento para publicar el presente plan en la página web de la Municipalidad de Miraflores.

Miraflores 14 de 4 de 2026

ZONA VECINAL	CARGO AL QUE POSTULA	LISTA DE CANDIDATOS
14	PRIMER DELEGADO	ALBAN PERALTA WILLY MARCIAL
	SEGUNDO DELEGADO	ARANIBAR TAPIA ADRIAN VICTOR
	TERCER DELEGADO	SCACCABARROZZI COHN RENZO JAVIER
	ACCESITARIO	INDACOCHEA AICARDI MAX RICARDO